



DIPUTADO ALFREDO TORRES ZAMBRANO
FRACCION PARLAMENTARIA DEL PRD



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

ASUNTO: Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el DIPUTADO ALFREDO TORRES ZAMBRANO integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, por medio del cual se exhorta a la Empresa Productiva del Estado Petróleos Mexicanos (PEMEX) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que en el ámbito de sus competencias coadyuven a reparar el daño por deterioro ambiental en la Col. Carlos Alberto Wilson Gómez, ubicada en el Municipio de Cárdenas, Tabasco, propiciado por la actividad petrolera.

Villahermosa, Tabasco, a 25 de febrero de 2016.

DIP. JUAN PABLO DE LA FUENTE UTRILLA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

En mi carácter de Diputado local e integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en uso de las facultades que me otorgan los artículos 28 segundo párrafo y 36 fracción XLIII (**Cuadragésima Tercera**) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 22 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado me permito someter a la consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del

*Reabi Original.
25/02/16*



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Estado, Propuesta con Punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a la Empresa Productiva del Estado Petróleos Mexicanos (PEMEX), y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que en el ámbito de sus competencias coadyuven a reparar el daño por deterioro ambiental en la Col. Carlos Alberto Wilson Gómez, ubicada en el Municipio de Cárdenas, Tabasco, propiciado por la actividad petrolera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Los ingresos petroleros representan la más importante fuente de ingresos por divisas para nuestro país, Datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (**INEGI**) muestran, que de la participación de la extracción de petróleo y gas en el crecimiento económico, reportó el año pasado, sumó 795 mil 471.18 millones de pesos. En tanto, el Producto Interno Bruto (**PIB**) total ascendió a 13.757 billones de pesos. El año pasado, el precio promedio de la mezcla de crudo mexicano de exportación fue de 86.94 millones de dólares, cifra menor en 11.52 millones de dólares al promedio presentado en el año 2014. En lo relacionado al volumen de crudo exportado éste alcanzó un nivel de 1.142 millones de barriles diarios.

SEGUNDO.- Cuatro de los Estados del País se han caracterizado por concentrar la mayor actividad petrolera, entre los cuales se encuentra Campeche, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. Tan solo las dos primeras entidades concentran el 90 por ciento de la producción. Con estos datos sabemos que Tabasco es el principal productor de gas natural, petróleo y azufre de México cuya explotación se realiza en todo el territorio, independientemente de la explotación en aguas territoriales frente a sus litorales. Por ello la producción obtenida en el subsuelo y costas, es de alto impacto económico y benéfico para nuestra entidad.



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

TERCERO.- Por ello, No podemos soslayar que en el proceso de la extracción, distribución y procesamientos del petróleo, se vulneran Derechos Humanos, al causar deterioro ambiental, contaminación del aire, suelo y agua del Estado. Añejos son los reclamos por afectaciones que demandan nuestros paisanos causadas por la actividad petrolera; ya que estas han modificado la forma de vida, impactando el medio ambiente y la actividad agropecuaria que hasta hace unas décadas era la actividad económica preponderante en nuestro Estado, A lo que habría que sumar los constantes derrames de hidrocarburos propiciados por el deterioro natural de ductos y tuberías, la falta de mantenimiento, y a la creciente ola delictiva que afecta las tomas clandestinas que ya han causado accidentes mortales en los saqueos realizados.

CUARTO.- En este sentido los Tabasqueños hemos tenido que aprender a vivir y convivir cerca de las instalaciones industriales vinculada a la extracción petrolera. **Ante la falta de un mapa de riesgo y la imposibilidad de reubicar a los habitantes a zonas más seguras, tal es el caso de Colonia Carlos Alberto Wilson Gómez de Cárdenas, Tabasco, por cuyas entrañas transitan un innumerable cantidad de tuberías de PEMEX. Esta localidad cuenta con una población de setecientos cincuenta habitantes, los cuales han vivido desde hace muchos años las consecuencias de colindar con las instalaciones petroleras, lo cual se observa en el deterioro de 206 viviendas, de las 250 con que cuenta la comunidad y las cuatro calles principales totalmente dañadas, como consecuencia del tránsito de vehículos pesados, manteniendo a los habitantes de esta demarcación en constate incertidumbre, a lo que habría que sumar la falta de una estrategia de protección civil por parte de Petróleos Mexicanos en caso de algún siniestro, pues se han presentado fugas de gas y derrames de petróleo.**



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

QUINTO.- En tal sentido los habitantes luego de hacer llegar sus demandas a quien corresponde de manera respetuosa, con fecha 07 de octubre del 2015 suscribieron una minuta con representantes de la Empresa Productiva del Estado Petróleos Mexicanos (**PEMEX**) entre las que se comprometían a realizar en esta comunidad: 1. La Pavimentación de la vía de acceso de 1700 metros con concreto hidráulico. 2. La construcción de tres puentes. 3. Capacitación de protección civil en caso de algún siniestro. 4. La reparación de los daños causados por deterioro ambiental. **Acciones que a pesar de las múltiples gestiones que se han venido realizando, hasta ahora Petróleos Mexicano (PEMEX) se ha negado a cumplir con los compromisos adquiridos.** Por lo que en uso de su Derecho Constitucional, acuden ante este Congreso para que sea el conducto, por medio del cual se solicite a esta empresa el cumplimiento de los acuerdos antes descritos.

SEXTO.- Por todo lo expuesto, **al ser un asunto ambiental en el que se solicita la reparación de los daños causados**, siendo un asunto en el que está en juego la vida de Tabasqueños, a la que esta Legislatura no puede ser omisa y estando facultado el Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 segundo párrafo y 36 fracción XLIII (**Cuadragésima Tercera**) de la Constitución Política del Estado, para aprobar en su caso, los puntos de acuerdo que propongan a la Legislatura los Diputados o las Fracciones Parlamentarias, pongo a consideración de esta Soberanía el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO: La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, **exhorta a la Empresa Productiva del**



DIPUTADO ALFREDO TORRES ZAMBRANO
FRACCION PARLAMENTARIA DEL PRD



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

Estado Petróleos Mexicanos (PEMEX) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que en el ámbito de sus competencias coadyuven a reparar el daño por deterioro ambiental y físico en la Col. Carlos Alberto Wilson Gómez, ubicada en el Municipio de Cárdenas, Tabasco, propiciado por la actividad petrolera.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO.- Se instruye al Secretario General, a que realice los trámites necesarios para hacer llegar el presente exhorto a sus destinatarios, para su conocimiento y cumplimiento en su caso.

ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS"

Diputado Alfredo Torres Zambrano.

MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2015, CON LOS SEÑORES IGNACIO RODRÍGUEZ GÓMEZ, CANDELARIA GÓMEZ MARTÍNEZ, ELIZABETH RAMOS JIMÉNEZ Y GUADALUPE VERA VALERIANO (DELEGADO MUNICIPAL DE LA COLONIA WILSON), EN CALIDAD DE HABITANTES DE LA COLONIA CARLOS ALBERTO WILSON, DONDE PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN A LA FECHA CONSTRUYE EL DUCTO DE 48"Ø EL MISTERIO-PAŁOMAS, POR LO QUE UNA VEZ DIALOGADO ENTRE LAS PARTES SE DETERMINAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1.- CON RELACIÓN AL CAMINO DE ACCESO QUE UTILIZA PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN PARA ACCESAR AL DERECHO DE VÍA DE LA OBRA MENCIONADA, MISMO QUE SE ENCUENTRA DETERIORADO POR EL ALTO TONELAJE DE LAS GÓNDOLAS QUE INTRODUCEN MATERIAL PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LA PERA DE LANZAMIENTO EN EL TERRENO DEL SEÑOR JOSÉ ANDRÓNICO SAUZ ACOSTA, LA EMPRESA POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES RATIFICAN EL COMPROMISO DE QUE UNA VEZ CONCLUIDO LA CONSTRUCCIÓN DEL DUCTO EN ESE TRAYECTO, INICIARÁ EL MANTENIMIENTO DE LOS 700 MTS. (MEDIANTE LA TÉCNICA DE BACHEO), DEL CAMINO ASFALTADO EN UN PERIODO DE 60 DÍAS. EL OTRO TRAYECTO DE TERRACERÍA CONSTANTE DE UNA LONGITUD DE 700 MTS. HASTA LLEGAR A LA COLONIA WILSON, SE DETERMINA QUE LOS PRIMEROS 300 MTS. LA EMPRESA HARÁ UN RECARGUE CON MATERIAL PETREO Y LOS SIGUIENTES 400 MTS. HARÁN UN ESCARIFICADO Y NIVELACIÓN PARA REESTABLECER LAS CONDICIONES DE TRÁNSITO.

2.- CON RESPECTO AL PUENTE QUE SE LOCALIZA RUMBO A LA COLONIA WILSON QUE UTILIZA PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN PARA ACCESAR AL DERECHO DE VÍA MENCIONADO, SE DETERMINA QUE OPORTUNAMENTE POR CONDUCTO DEL ING. BENJAMÍN CARVAJAL GODÍNEZ, DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, TABASCO, SE VERIFICÓ EL PUENTE Y ACTUALMENTE SE ANALIZAN LOS PORMENORES PARA DETERMINAR LO QUE CORRESPONDA.

3.- EL REPRESENTANTE DEL ÁREA GMRSAP-BJ CONFIRMA EN ESTA REUNIÓN QUE DISPONDRÁ DEL ACCESO QUE CONDUCE A LA COLONIA WILSON Y QUE REQUERIRÁ EFECTUAR LA ROTURA PROVISIONAL EN TANTO SE CONTINÚA LA CONSTRUCCIÓN DEL DUCTO DE 48" Ø DEL MISTERIO-PALOMAS, PARA SOLUCIONAR LA CONTINUIDAD DEL TRÁFICO LA EMPRESA ACONDICIONARÁ UN CAMINO ALTERNO, EN LOS TERRENOS DE LA SEÑORA ÁNGELA GERÓNIMO RAMÍREZ, ASÍ MISMO, SE RATIFICA QUE SE TIENE ESTIMADA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA EN ESE TRAYECTO PARA FINALES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

4.- PARA SEGUIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS SE ESTABLECE COMO FECHA DE UNA REUNIÓN INFORMATIVA EL PRÓXIMO 06 DE NOVIEMBRE DEL 2015 A LAS 10:00 HRS. EN GMAEC BJ, EN CÁRDENAS, TABASCO.

PARTICIPANTES

ING. MARTIN I. TORRUCO CADENAS
GMAEC BJ

ING. RODRIGO GÓMEZ ESPARZA
GMRSAP BJ

ING. JESÚS GALLEGOS JIMÉNEZ
GMRSAP BJ

ING. HUMBERTO PÉREZ ASCENCIO
GMAEC BJ

SR. ÓNER DE LA CRUZ IZQUIERDO
GMAEC BJ

SR. FIDEL SALGADO ARJONA
GMAEC BJ

LIC. ALFREDO VERA ALFONSO ROMERO
CA. FRESA

SR. GUADALUPE VERA VALERIANO
DELEGADO MUNICIPAL

ARQ. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CA. FRESA

SR. IGNACIO RODRÍGUEZ GÓMEZ
COLONO

SRA. ELIZABETH RAMOS JIMÉNEZ
COLONO

SRA. CANDELARIA GÓMEZ MARTÍNEZ
COLONO